



Municipalidad Provincial de Yungay

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución de Gerencia Municipal N° 0326-2024-MPY

Yungay, 4 de julio de 2024.

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N°0249-2023-MPY, de fecha 01 de agosto de 2024 ; Resolución de Alcaldía N°0161-2024-MPY, de fecha 3 de julio de 2024; el Informe N°572-2024-MPY/07.20, de fecha 4 de julio de 2024 de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental y el Informe N°381-2024-MPY/06.41 de la Unidad de Recursos Humanos, respecto a la **DESIGNACION** de **ENCARGATURA** de la División de Desarrollo Económico y Fomento Empresarial de la Municipalidad Provincial de Yungay, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972, en lo que a la administración pública se refiere, empleados y obras, que prestan servicios para las municipalidades, corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuestos;

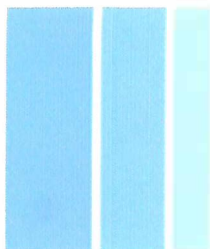
Que, de acuerdo a los numerales 17 y 28 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27922, establecen que son atribuciones del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesto de este a los demás funcionarios de confianza; asimismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores Municipalidades de carrera;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 14° del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, concordante con el artículo 77° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM: "la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad Directiva o la confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, y el retiro de la confianza comporta el cese en el cargo;

Que, con Resolución de Alcaldía N°161-2024-MPY, de fecha 1 de agosto de 2023, se resolvió en el artículo primero, "DESIGNAR", a partir de la fecha a la C.P.C. JOSELYN MARIELA MAZA ROJAS, como Jefe de la División de Desarrollo Económico y Fomento Empresarial de la Municipalidad Provincial de Yungay, funcionario de confianza, con nivel remunerativo F1;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°0249-2023-MPY, de fecha 3 de julio de 2023, se resolvió en el artículo primero, "ACEPTAR", a partir de la fecha la renuncia voluntaria e irrevocable de la C.P.C. JOSELYN MARIELA MAZA ROJAS, al cargo de Jefe de la División de Desarrollo Económico y Fomento Empresarial de la Municipalidad Provincial de Yungay, funcionario de confianza, en consecuencia cesar el servicio antes citado;

Que, con Informe N°572-2024-MPY/07.20, de fecha 4 de julio de 2024, el Ing. Cristian Alex Loli Flores, Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental, solicita a la Unidad de Recursos Humanos la encargatura de la División de Desarrollo Económico y Fomento Empresarial de la Municipalidad Provincial de Yungay, a fin de proseguir con los trámites administrativos, hasta la designación del nuevo Jefe de dicha división;



 Plaza de Armas s/n - Yungay
 (5143) 393039
 muniyungay.gob.pe
 municipalidad@muniyungay.gob.pe





Municipalidad Provincial de Yungay

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, con Informe N° 381-2024-MPY/06.41, de fecha 4 de julio de 2024, la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos Local solicita a la Gerencia Municipal, realizar la encargatura de forma temporal y excepcional, hasta la cobertura d la Jefatura de la División de Desarrollo Económico y Fomento Empresarial de la Municipalidad Provincial de Yungay al Ing. Cristian Alex Loli Flores, Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental, mediante acto resolutivo;

Estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y conforme a las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 0052-2024-MPY, de fecha 19 de febrero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, al ING. CRISTIAN ALEX LOLI FLORES, en el cargo de Jefe de la División de Desarrollo Económico y Fomento Empresarial de la Municipalidad Provincial de Yungay, en **ADICIÓN A SUS FUNCIONES**, a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, al profesional mencionado en el artículo precedente, a fin de cumplir eficazmente la labor encomendada.

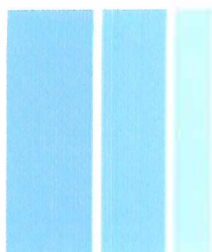
ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y demás dependencias de la Municipalidad Provincial de Yungay.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER, a la Unidad de Estadística y Sistemas, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Yungay (<https://www.gob.pe/muniyungay>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Econ. Luis Roberto Vergara Gabriel
GERENTE MUNICIPAL

EER/Abg. ITHC



📍 Plaza de Amas s/n - Yungay
☎ (5143) 393039
🌐 muniyungay.gob.pe
✉ municipalidad@muniyungay.gob.pe

